ACTA Nº 2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE SIGLO 357/2026, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL Y UN GRUPO ELECTRÓGENO PARA EL DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ LA JANDA. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA .

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Director Económico-Administrativo de la C.P.C.

VOCALES

María Angustias Moreno Rodríguez
Letrada Jefa Asesoría Jurídica Provincial S.A.S

José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.

SECRETARIA

Cristina Pérez Pérez
Jefa Servicio de Gestión y Servicios de la Central Provincial de Compras de Cádiz.

En la ciudad de Cádiz, siendo las 9:28 horas del día 17 de Julio de 2026, reunidos a través de sesión creada mediante la aplicación Zoom, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativa de la C.P.C., como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Jefa de Servicio de Gestión y Servicios de la C.P.C., como Secretaria.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
La Dirección Medica, excusa la asistencia por motivos asistenciales.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	14/08/2026
	CRISTINA PEREZ PEREZ	
VERIFICACIÓN	BndJALACGCPVMGESE4VWBABXFB7DH7	PÁG. 1/3

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE SIGLO 357/2026, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL Y UN GRUPO ELECTRÓGENO PARA EL DISTRITO BAHÍA DE CÁDIZ LA JANDA. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

Expediente: +6.63MI1Y5 Expediente de Contratación GIRO: 2026 0000159856

En primer lugar, por el Sr. Presidente se abre la sesión. Los nuevos miembros asistentes de la Mesa aportan declaración firmada de ausencia de conflictos de intereses (DACI), por lo que se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el pasado día 03 de julio de 2026 (Acta núm. 1).
A continuación, se procede a comprobar que la mercantil requerida en subsanación de la documentación administrativa (sobre nº1), BEXTRON POWER SOCIEDAD LIMITADA , ha presentado a través de la Portal de Licitación Electrónica - SIREC documentación respecto del requerimiento efectuado en tiempo y forma.
En base a lo anterior, por unanimidad de los miembros de la mesa, se acuerda la admisión de todas las mercantiles.

EMPRESAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR:

ORDEN	EMPRESA LICITADORA	CIF	Lotes/Agrupaciones a los que se presenta
1	BEXTRON POWER SOCIEDAD LIMITADA	B84129634	Agrupación 1 (Lotes 1 y 2) y lote 3
2	SINERGIA SOLUCIONES S.L	B91562561	Lote 3

A continuación se practica la apertura de los Sobres Electrónicos n.º 2, comprensivos de la documentación técnica para la evaluación de los criterios no automáticos. El Sr. Presidente propone, y la Mesa aprueba, la designación de la Comisión Técnica que evalúe las ofertas recibidas y que estará compuesta por:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	14/08/2026
	CRISTINA PEREZ PEREZ	
VERIFICACIÓN	BndJALACGCPVMGESE4VWBABXFB7DH7	PÁG. 2/3

Orden	Nombre y apellidos	Centro	Categoría
1	Antonio Rodríguez Corrales	HUPR	Ingeniero Técnico de Mantenimiento
2	Rafael Carcelén Rodríguez	DBCLJ	TFA

Si algún miembro de la Comisión no puede participar en la redacción del informe de valoración, la Mesa de Contratación, previa justificación en el propio documento, autoriza a que pueda delegarse el voto en otro de los vocales designados o delegar en un miembro del servicio al que pertenezca, que desempeñe un puesto de trabajo análogo, en función del rango o nivel de formación.
La falta de asistencia a las sesiones por parte de un vocal que no hay delegado su voto, implicará la aceptación tácita del resultado de la valoración que realice el resto de integrantes de la Comisión Técnica.
Por último, se acuerda efectuar la entrega de la oferta presentada para su valoración por la referida Comisión.

Sin otro particular, siendo las 09:33 horas del día al comienzo señalado, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA **EL PRESIDENTE**

Cristina Pérez Pérez Demetrio González Mena

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEMETRIO GONZALEZ MENA	14/08/2026
	CRISTINA PEREZ PEREZ	
VERIFICACIÓN	BndJALACGCPVMGESE4VWBABXFB7DH7	PÁG. 3/3